

Guayaquil, 7 de abril del 2014

Señor Representante Legal de
INVERSIONES OMANI C.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

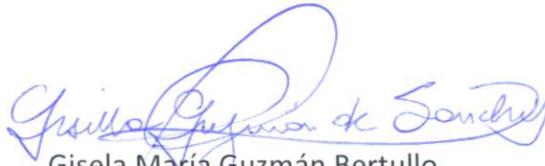
Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, que el día de hoy la compañía SORRENTO HOLDING CORP, por medio de su apoderado especial, el señor Angel Polibio Sánchez Arosemena, ha cedido a favor de la compañía FARIBALL HOLDING CORP C.A., las 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que le corresponden del capital social de la compañía OMANISANCORP C.A., la misma que nace de la Escisión de la compañía INVERSIONES OMANI C.A. y creación de una nueva compañía denominada OMANISANCORP C.A. La compañía SORRENTO HOLDING CORP, por intermedio de su apoderado especial autoriza para que las acciones que le corresponden a su representada sean emitidas directamente a favor de la compañía FARIBALL HOLDING CORP C.A.



Angel Polibio Sánchez

p) SORRENTO HOLDING CORP

CEDENTE



Gisela María Guzmán Bertullo

p) FARIBALL HOLDING CORP C.A. FARIBALLCORP

CESIONARIO

Samborondón, **08 de Enero del 2014**

Señor
Ángel Polibio Sánchez Arosemena
Ciudad.-

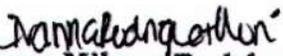
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, celebrada el día de hoy, **08 de Enero del 2014**, lo eligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

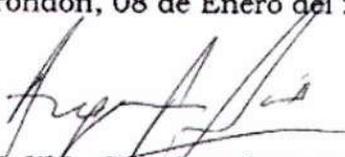
A usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; además de todas las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

El Estatuto Social de la compañía **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el **23 de Septiembre del 2013** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón **Samborondón**, el **16 de Diciembre del 2013**.

Atentamente,


Ivanna Milena Rodríguez Mori
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el Cargo.
Samborondón, 08 de Enero del 2014.


Ángel Polibio Sánchez Arosemena
C.C. # 0905956066
Domicilio: Samborondón

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014- 95

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1011 a 1016 con el número de inscripción 79 celebrado entre: ([FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de inscripción



Econ Norma | Peñafiel Poveda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992855762001
RAZON SOCIAL: FARIBALL HOLDING CORP. C. A. FARIBALLCORP
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO
CONTADOR: PALMA CRUZ CESAR AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/04/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 10/04/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: URB. ENTRE RIOS Número: SOLAR 4 Manzana: 1 Conjunto: LOS ARCOS Edificio: C. C. LAS TERRAZAS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA GARITA DE SEGURIDAD Telefono Trabajo: 042838459 Email: administracion@cclasterras.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VESV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/04/2014 11:10:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992855762001
RAZON SOCIAL: FARIBALL HOLDING CORP. C. A. FARIBALLCORP

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: URB. ENTRE RIOS Número: SOLAR 4
 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GARITA DE SEGURIDAD Manzana: 1 Conjunto: LOS ARCOS Edificio: C. C. LAS TERRAS
 Telefono Trabajo: 042838459 Email: administracion@cclasterras.com

SRI Servicio de Rentas Internas
 Se verifica que los documentos de identidad
 y certificados de votación originales
 presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 10 ABR 2014
 Firma del responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESV010710 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 10/04/2014 11:10:29



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

Lic. Diomedes Edgardo Cerrud

NOTARIO

TELEFONOS: 223-2974
223-2979
TELEFAX: 223-2982

E-mail.: deca_gc@cwpanama.net

COPIA Autentica

ESCRITURA No. 25,587 de 23 de Septiembre de 2013.

POR LA CUAL:

la sociedad **SORRENTO HOLDING CORP.** otorga un Poder a favor de los señores **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ AROSEMENA** y **CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR.**

tramites@alcogal.com

AN, CORDERO, GALINDO & LEE.

Notaría Pública Quinta

Circuito Notarial de Panamá

REPUBLICA DE PANAMÁ

ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE--

(25,587)

POR LA CUAL la sociedad **SORRENTO HOLDING CORP.** otorga un Poder a favor de los señores **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ AROSEMENA** y **CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR**--

Panamá, 23 de septiembre de 2013.

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre el día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil trece (2013), ante mí, Licenciado **DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente el señor **EDGARDO ELOY DÍAZ**, varón, mayor de edad, panameño, abogado, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número siete-ochenta y cuatro-mil doscientos treinta y cuatro (7-84-1234), a quien conozco, en su carácter de Presidente de la sociedad **SORRENTO HOLDING CORP.**, sociedad ésta debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil) a ficha dos nueve dos cero tres tres (292033), rollo cuatro tres cinco cuatro ocho (43548), imagen uno cero nueve (109), debidamente autorizado para este acto según consta en acta de la reunión de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil trece (2013), cuyo contenido se transcribe más adelante, y me solicitó que extendiera esta Escritura Pública a fin de hacer constar que, por este medio, en nombre y representación de **SORRENTO HOLDING CORP.** otorga Poder a favor de los señores **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ AROSEMENA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cinco nueve cinco seis cero seis seis (No. 0905956066) y **CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR**, varón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cédula de ciudadanía número cero nueve cero dos tres cinco siete cinco uno seis (No. 0902357516), para que dichos apoderados, actuando individualmente, de acuerdo a la legislación de la República del Ecuador, celebren en el Ecuador todo tipo de contratos de toda índole, sin limitación alguna, suscriban cualquier compromiso y realicen cualquier acto y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio nacional ecuatoriano, y especialmente para que puedan contestar demandas y cumplir las

obligaciones contraídas por **SORRENTO HOLDING CORP.**, en los mejores términos y condiciones que estimen convenientes para la sociedad.-----

-----**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA**-----

-----**SORRENTO HOLDING CORP.**-----

-----**CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**-----

-----El día de hoy, 23 de septiembre de 2013, siendo las 9:00 de la mañana, se reunieron en la ciudad de Panamá, República de Panamá, previa convocatoria al efecto, con el objeto de celebrar una reunión de Junta Directiva de la sociedad, las siguientes personas: el señor Edgardo E. Díaz, en su calidad de Director y Presidente de la sociedad; la señora María Vallarino A., en su calidad de Directora y Secretaria de la sociedad, y la señora Myrna de Navarro, en su calidad de Directora y Tesorera de la sociedad.-----

-----Presidió la sesión el señor Edgardo E. Díaz, y la señora María Vallarino A., actuó como Secretaria y llevó el acta de la sesión.-----

-----Acto seguido la Secretaria constató la existencia del quórum legal y estatutario para la celebración de la reunión, declarándola el Presidente válidamente constituida y abierta la sesión, por encontrarse presentes los tres miembros que conforman la Junta Directiva.-----

-----A continuación fue sometido a la consideración de la Junta Directiva el siguiente orden del día:-----

-----**PUNTO UNO:** Resolver acerca de designar a los señores **ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ AROSEMENA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 0905956066 y **CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR**, varón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 0902357516, **APODERADOS** de la sociedad en la República del Ecuador, a fin de que éstos representen a la sociedad **SORRENTO HOLDING CORP.**, de manera individual, a través del mandato, osea del PODER, de acuerdo a la legislación de la República del Ecuador, para la celebración en el Ecuador de todo tipo de contratos de toda índole, sin limitación alguna, suscriban cualquier compromiso y realicen cualquier acto y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio nacional ecuatoriano, y especialmente para que puedan contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por **SORRENTO HOLDING CORP.**-----

Notaría Pública Quinta

Circuito Notarial de Panamá

REPUBLICA DE PANAMÁ



-----Puesto en consideración el único punto del orden del día, los Directores resolvieron autorizar al Presidente de la sociedad, para que comparezca ante Notario Público y otorgue PODER a los señores ANGEL POLIBIO SÁNCHEZ AROSEMENA y CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR, a fin de que éstos representen a la sociedad SORRENTO HOLDING CORP., de manera individual, a través del mandato, osea del PODER, de acuerdo a la legislación de la República del Ecuador, para la celebración en el Ecuador de todo tipo de contratos de toda índole, sin limitación alguna, suscriban cualquier compromiso y realicen cualquier acto y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio nacional ecuatoriano, y especialmente para que puedan contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por SORRENTO HOLDING CORP.-----

---No existiendo ningún otro punto que tratar, se levantó la sesión y conformes firman los Directores, siendo las 9:30 de la mañana.-----

---(Firmado) Ilegible----- (Firmado) Ilegible----- (Firmado) Ilegible-----
---EDGARDO E. DÍAZ-----MARÍA VALLARINO A.-----MYRNA DE NAVARRO-----
---Director y Presidente-----Directora y Secretaria-----Directora y Tesorera-----

----Leída como les fue en presencia de los testigos señores MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con cédula de identidad personal número cinco-doce-mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y cuatro-ochocientos veintidós (4-144-822), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

----Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE----- (25,587)-----

(Fdos.) EDGARDO E. DIAZ--MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA--LUIS MORALES--
---DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá.-----

----Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veintitrés (23) del mes de septiembre de dos mil trece (2013).-----



Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público

179 REPUBLICA DE PANAMA
1283
9521
23 09 13
PR 103
002.0

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo T. Cruz

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]



CERTIFICADO

23 SEP 2013

1 EN Panamá 6 el día 6

2 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número 54,043

4 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992559772001
RAZÓN SOCIAL: SORRENTO HOLDING CORP.

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL LAS TERRAZAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/05/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/08/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URB. ENTRERIOS Numero: S/N Conjunto: LOS ARCOS Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS TERRAZAS Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA GARITA DE SEGURIDAD Telefono Trabajo: 042838459 Email: administracion@cclasterrazas.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992559772001
RAZÓN SOCIAL: SORRENTO HOLDING CORP.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 18/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: SORRENTO HOLDING CORP.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URB. ENTRERIOS Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GARITA DE SEGURIDAD Conjunto: LOS ARCOS Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS TERRAZAS Telefono Trabajo: 042838459 Email: administracion@cclasterrazas.com



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION



CÉDULA DE CIUDADANIA N° 090885260-1

GUZMAN BERTULLO GISELA MARIA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

25 MARZO 1964
007- 0328 05411 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1964

Gisela Guzman Bertullo
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA *****

E394312222

CASADO

ANGEL SANCHEZ AROSEMENA

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

ALBERTO GUZMAN

ANA BERTILLO

BUAYAGUIL

16/05/2006

16/05/2018

REN
Gys

1450726



[Signature]

WELCAR DESPACHO

Samborondón, **08 de Enero del 2014**

Señora
Gisela Guzmán Bertullo
Ciudad.-

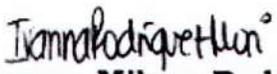
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, celebrada el día de hoy, **08 de Enero del 2014**, la eligió como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

A usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; además de todas las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

El Estatuto Social de la compañía **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el **23 de Septiembre del 2013** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón **Samborondón**, el **16 de Diciembre del 2013**.

Atentamente,


Ivanna Milena Rodríguez Mori
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el Cargo.
Samborondón, 08 de Enero del 2014.


Gisela Guzmán Bertullo
C.C. # 0908852602
Domicilio: Samborondón

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

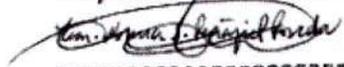
Número de Repertorio:

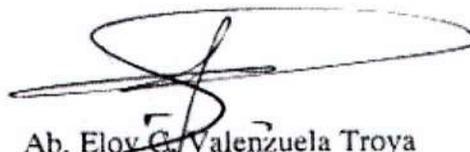
2014- 168

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1656 a 1660 con el número de inscripción 139 celebrado entre: ([FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GUZMAN BERTULLO GISELA MARIA con el cargo PRESIDENTE]).

Responsable de inscripción


.....
Econ Norma I. Peñafiel Poveda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .